

Machala, 27 de Marzo del 2020

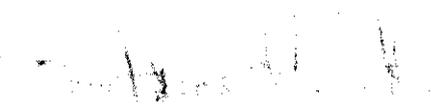
SEÑORES  
ACCIONISTAS DE DELIBANANA S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de comisario, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019.

1. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.-** En la revisión efectuada a los libros sociales e constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la compañía y disposiciones vigentes.
2. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.** Las transacciones diarias, registradas en la contabilidad son debidamente revisadas, autorizadas y soportadas legalmente por los administradores de la compañía.
3. **Opinión respecto a las cifras presentadas a los Estados Financieros y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.** Los registros contables plasmados en los Estados Financieros cumplen con la normativa NIIF para Pymes.

Agradezco a la Administración de la compañía por permitirme desarrollar a cabalidad mis funciones de comisario en la compañía DELIBANANA S.A.



Ing. Cristhian Morocho Robles  
COMISARIO  
RUC 0705355345001